PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora 25.° aniversario del Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA).

FUNDAMENTOS

El Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), ubicado en la Av. Pres. Figueroa Alcorta 3415 del barrio Palermo, fue inaugurado el 21 de septiembre de 2001. Fundado por el empresario y coleccionista argentino Eduardo F. Costantini, filántropo y promotor, mantiene su objetivo de preservar, investigar y difundir el arte latinoamericano moderno y contemporáneo.

El edificio que alberga la institución, surgido de un concurso internacional de arquitectura, se ha consolidado como uno de los espacios más emblemáticos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde su creación, el MALBA se ha consolidado como una de las grandes instituciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de América Latina que contribuye al fortalecimiento del patrimonio cultural al albergar importantes colecciones del arte latinoamericano de los siglos XX y XXI.

A lo largo de estos veinticinco años, el museo ha desarrollado una intensa actividad que trasciende el ámbito expositivo, promoviendo programas educativos, ciclos de cine, actividades literarias, seminarios académicos y espacios de reflexión en torno al arte y la cultura.

Asimismo, el MALBA ha contribuido de manera significativa al posicionamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como un polo de relevancia internacional, consolidándose como espacio de referencia para artistas, investigadores, curadores y públicos de todo el mundo.

En el marco de su 25.° aniversario, el museo impulsa nuevas iniciativas curatoriales, exposiciones especiales y proyectos culturales destinados a celebrar su trayectoria y proyectar su misión hacia el futuro, reafirmando su compromiso con la difusión del arte y con el fortalecimiento del patrimonio cultural de nuestra región.

En reconocimiento al valioso aporte que el MALBA ha realizado al desarrollo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante estos veinticinco años, resulta oportuno que esta Legislatura declare de interés cultural el 25° aniversario de esta destacada institución.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo legislativo la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Martha IMAS
Fecha:17/03/2026 09:55:57

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires